

MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA

El Municipio de Silvia, ubicado en el Departamento del Cauca, es un territorio que cuenta con una población; indígena, urbana y campesina.

La administración municipal de Silvia, debe estar fundamentada en principios y valores de solidaridad, que promueva con transparencia la gestión y la rendición de cuentas para el bienestar de la población. Para lo cual el pueblo misak ha venido desarrollando un proceso social y político con trascendía histórica en los escenarios públicos como en la participación para la construcción de la carta constitucional de 1991. Una vez contando las posibilidades de seguir aportando la capacidad, el conocimiento y liderazgo se logró dejar huellas y referencias positivas en la alcaldía, concejo municipal, asamblea departamental, gobernación del departamento, representante a la cámara y senado de la república; que en su momento una parte de la población no quiso reconocer las acciones positivas. Pero en el transcurso del tiempo han aceptado los aportes y los esfuerzos para contribuir al bienestar del municipio y la sociedad en general.

Por lo tanto nuestra administración planificará y ejecutará los programas y proyectos priorizados en consenso con los diferentes sectores sociales.

### MISION

Es deber de la comunidad silviana trabajar mancomunadamente con sus instituciones, para liderar su propio desarrollo, en el marco de la interculturalidad, convivencia pacífica, crecimiento económico sostenible, respeto de la dignidad humana y prevalencia del SER, en equilibrio con la Naturaleza.

### VISIÓN

En el año 2015, el municipio de Silvia, será un territorio fortalecido y reconocido por su trabajo y gestión en el que prevalecerá el ambiente de vida; en el contexto: económico, político, social y cultural.

### **EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO**

### 1. AMBIENTE DE VIDA

### 1.1. SALUD DEBER Y DERECHO DEL MUNICIPIO.

- Implementar programas de PROMOCION Y PREVENCION, con las medicinas propias, alternativas, y occidentales.
- Fortalecer y capacitar a los usuarios del régimen subsidiado, para que tengan el deber y derecho de hacer cumplir sus beneficios mediante las veedurías y fiscalización respectiva.
- Defender y fortalecer la red hospitalaria pública, pública especial y el derecho de la salud del Municipio.

#### 1.1.2 EDUCACION:

- Adoptar normas pertinentes en el municipio en materia de educación para los sectores: urbano, campesino e indígena.
- Realizar gestiones para fortalecer la atención educativa en el municipio, trazando estrategias que aumenten el nivel de educación de la niñez y la juventud Silviana.
- Fortalecer la gestión en los procesos de la educación técnica, tecnológica y superior en el municipio.

### 1.1.3 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Ampliar y fortalecer los espacios y relaciones interculturales como mecanismo de diálogo, respeto, acercamiento y valoración de la identidad como patrimonio de la región y del país a través de; danzas, teatro, pintura, lectura, artes y otros.
- Fortalecimiento del Instituto Silviano para la Recreación y el Deporte (ISIRD), escuelas de formación deportiva y cultural mediante la Gestión, ejecutando las políticas y estrategias de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

### 1.1.4. CONVIVENCIA Y ARMONIA CIUDADANA:

- Generar un compromiso mutuo entre la administración Municipal, familias, Autoridades Indígenas, Organizaciones de base e Instituciones Educativas.
- Implementar programas de reeducación familiar desde la comisaria de familia.
- Profundizar la educación para prevenir el consumo de sustancia psicoactivas desde las instituciones educativas.
- Fortalecer las relaciones de Autoridad a Autoridad.

## 1.1.5 OPORTUNIDADES DE GENERACION DE NUEVOS Y MAYORES INGRESOS

#### SECTOR AGROPECUARIO

- Fortalecer las iniciativas empresariales urbanas y rurales, ambientalmente sanas para contribuir al mejoramiento de la economía de los diferentes sectores.
- Fomento a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Implementar la agricultura limpia urbana.

## SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE OPURTUNIDADES DE TRABAJO:

- Fortalecer las iniciativas de organización asociada en los diferentes sectores.
- Priorizar y aplicar la participación de los sectores urbano y rural en la ejecución de las obras en el municipio.
- Fortalecer la producción y comercialización de productos de arte de los diferentes sectores del municipio.
- Fortalecer el intercambio de productos agrícolas en sistema de trueque, a su vez, que haya beneficio mutuo en términos económicos.

### 2. SECTOR "TURISTICO"

 Organizar, promover y administrar, de acuerdo a las particularidades del municipio, mediante un Plan de Turismo Municipal.

### 2.3 PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD.

### 2.3.1 Protección y conservación de la ecología y el ambiente

- Proteger, conservar y fortalecer la Biodiversidad a través de políticas ambientales alternativos, desde el ejercicio participativo, trazadas desde la Administración, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal y Autoridades Indígenas.
- Crear programas y mecanismos de sensibilización, concientización y compromiso colectivo para el manejo de los residuos sólidos.

### 2.3.2 Relacionado en vivienda y servicios públicos

- Se centrará en la gestión por el cubrimiento de déficit de Vivienda de interés Social, Agua potable, Electrificación, Saneamiento Básico, teniendo en cuenta los nuevos sistemas de Arquitectura Sostenible de acuerdo al contexto.
- Velar para mejorar el servicio de Agua y Energía en el sector Urbano y Rural.

### 2.3.3 Infraestructura vial:

 Desarrollar acciones de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Vial Municipal, Departamental y Comunitario, teniendo en cuenta las posibilidades de gestión a nivel Local, Regional y Nacional.

### 3.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

 Diseñar estrategias de capacitación, participación para que los diferentes sectores del Municipio de Silvia tengan herramientas de seguimiento y control en la ejecución de los planes, programa y presupuesto, que a su vez, se generen propuestas de gestión cumpliendo con el papel de la Veeduría Ciudadana.

### 3.5 ADMINISTRACION CON HONESTIDAD Y GESTION:

 La administración municipal debe ser vista desde el nivel de servicio y atención a la comunidad, para lo cual la capacidad humana, profesional, técnica y administrativa permitan gestionar, implementar y ejecutar el plan de desarrollo.

# 3.6 INFANCIA, JUVENTUD, MUJER, ADULTO MAYOR Y POBLACIÒN CON CAPACIDAD DIFERENCIAL (LIMITACIONES FÍSICAS).

 Diseñar políticas Públicas Municipales con el apoyo y gestión Departamental, Nacional y ONG's para fortalecer el Ambiente de Vida de la población infantil, juvenil, mujer, adulto mayor y población con capacidad diferencial.

### 3.7 ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES:

- Implementar un Plan de emergencia local y capacitar en la atención, prevención y cuidado de la naturaleza.
- La administración buscará estrategias de fortalecimiento de los organismos a fines (Bomberos, Defensa Civil, JAL, Cabildos...), mediante la gestión.

ISIDRO ALMENDRA MONTANO

Solmo

CANDIDATO ALCALDIA 2012 - 2015